

MUNIBE Antropología-Arkeologia	nº 76	Online First	DONOSTIA	2025	ISSN 1132-2217 • eISSN 2172-4555
--------------------------------	-------	--------------	----------	------	----------------------------------

Recibido: 2025-05-19
Aceptado: 2025-09-23

La irrupción de los muertos en las iglesias parroquiales de fines de la Edad Media. Análisis de su materialidad a partir de un caso de estudio (Santa María de Portilla, Zambrana, Álava)

The incursion of the dead into parish churches at the end of the Middle Ages. Analysis of their materiality through a case study (Santa María de Portilla, Zambrana, Álava)

PALABRAS CLAVES: Baja Edad Media, noroeste peninsular, sepulturas, iglesias parroquiales, prácticas funerarias, objetos funerarios.

GAKO-HITZAK: Behe Erdi Aroa, penintsulako ipar-mendebaldea, hilobiak, parrokia-elizak, hileta-praktikak, hileta-objektuak.

KEY WORDS: Late Middle Ages, northwestern Iberian Peninsula, burials, parish churches, funerary practices, funerary objects.

**Jose Luis SOLAUN⁽¹⁾, Lourdes HERRASTI⁽²⁾, Caterina RAFFONE^(2,3), Miriam BAETA⁽³⁾
Jose Ignacio SAN VICENTE⁽⁴⁾, Irina BADELL⁽³⁾, Francisco ETXEBERRIA⁽⁵⁾
Marian M. DE PANCORBO⁽³⁾ y Agustín AZKARATE⁽¹⁾**

RESUMEN

Este trabajo tiene como objetivo principal analizar el inicio y desarrollo del uso funerario en el interior de las iglesias parroquiales del territorio vasco durante los siglos XV y XVI. Para ello, consideraremos tres ejes fundamentales de análisis: la sepultura, la ocupación del espacio sepulcral y las costumbres y prácticas funerarias. El estudio se centra en los resultados obtenidos en la iglesia de Santa María de Portilla (Zambrana, Álava), contrastados con los datos procedentes de otros templos del País Vasco, a partir de un enfoque metodológico que combina diversas fuentes de estudio. Reflexionaremos además sobre la cronología de estos enterramientos, la reutilización de las sepulturas y su gestión, así como sobre el papel que desempeñaron otros factores más sociales y espirituales. Finalmente, el trabajo pretende contribuir también al estudio de las mentalidades y de la religiosidad tardomedieval, especialmente a través de las manifestaciones materiales funerarias.

LABURPENA

Lan honen helburu nagusia XV. eta XVI. mendeetan Euskal Herriko parroki elizen barrualdean hilobi-erabileraren hasiera eta garapena aztertzea da. Ideia horrekin, hiru azterketa-ardatz nagusi hartuko ditugu kontuan: hilobiratzea, hileta-espazioaren okupazioa eta hiletako ohiturak eta praktikak. Horretarako, Santa María de Portilla elizan (Zambrana, Araba) egindako ikerketen emaitzak aurkeztuko ditugu, eta Euskal Herriko beste tenplu batzuetan eskuragarri dauden datuekin alderatuko ditugu, iturri anitz integratzen dituen metodologia baten bidez. Era berean, hilobiratze hauen kronologiari, hilobien berrerabilerari eta kudeaketari buruz hausnartuko dugu, baita faktore sozial eta espiritualek izan zuten garrantziaz ere. Azkenik, lan honek berant erdi aroko mentalitate eta erlijio-sentikortasunaren azterketari ere ekarpena egin nahi dio, bereziki hilobi-adierazpen materialen bitartez.

ABSTRACT

The main objective of this study is to analyse the beginning and development of funerary use inside parish churches in the Basque territory during the 15th and 16th centuries. To this end, we will consider three key axes of analysis: burial, the occupation of the burial space, and funerary customs and practices. The study presents the results of research carried out in the Church of Santa María de Portilla (Zambrana, Álava), comparing them with existing data from other neighboring churches in the Basque Country, using a methodological approach that integrates multiple sources of study. We will also reflect on the chronology of these burials, the reuse of tombs and their management, as well as the role played by other social and spiritual factors. Finally, this work also aims to contribute to the study of late medieval mentalities and religiosity, particularly through material funerary expressions.

⁽¹⁾ Cátedra UNESCO en Paisajes Culturales y Patrimonio. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea: Jose Luis Solaun, joseluis.solaun@ehu.eus, <https://orcid.org/0000-0001-8441-3213>; Agustín Azkarate, <https://orcid.org/0000-0002-0240-4960>

⁽²⁾ Departamento de Antropología, Sociedad de Ciencias Aranzadi, Donostia-San Sebastián:

Lourdes Herrasti, <https://orcid.org/0000-0002-4021-9731>

⁽³⁾ BIOMICS Research Group. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea:

Caterina Raffone, <https://orcid.org/0000-0002-3231-7972>; Miriam Baeta, <https://orcid.org/0000-0002-6869-1413>;

Irina Badell, <https://orcid.org/0000-0002-6629-3542>; Marian M. de Pancorbo, <https://orcid.org/0000-0002-8081-0702>

⁽⁴⁾ Departamento de Historia. Universidad de Oviedo: José Ignacio San Vicente, <https://orcid.org/0000-0002-1968-3265>

⁽⁵⁾ Legal Medicine, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea: Francisco Etxeberria, <https://orcid.org/0000-0003-3200-0382>

1. INTRODUCCIÓN

Los espacios funerarios de la Edad Media han sido objeto de práctica arqueológica desde muy tempranamente en territorio vasco, por ser uno de los restos más visibles del registro arqueológico. El territorio con mayor conocimiento sobre las necrópolis medievales ha sido Bizkaia. A partir de los años 80 del pasado siglo, una nueva generación de arqueólogos vinculados al ámbito altomedieval se centró en el estudio de las estelas y de los cementerios rurales, con el tema de la cristianización como telón de fondo. El mundo funerario cristiano tuvo un enorme peso en estas primeras investigaciones y, aunque poseía numerosas limitaciones, posibilitó el paso a nuevos estudios asentados sobre bases teóricas renovadas, en los que los cementerios pasaron a ser entendidos como manifestaciones sociales del poblamiento (Azkarate, 2002; García Camino, 2002).

Casi de manera paralela, se iniciaron también intervenciones en los cementerios parroquiales ubicados al interior de las iglesias, impulsadas por razones administrativas relacionadas con la conservación del patrimonio. Esto provocó que el ámbito cronológico de estudio se desplazara a periodos posteriores, superando una tendencia que vinculaba la arqueología funeraria casi exclusivamente con la etapa altomedieval. En este contexto, a comienzos de la década de los 90, la Diputación Foral de Bizkaia ejecutó un primer programa de intervención arqueológica en varias iglesias (de la Rua *et al.*, 1996) que marcó el inicio de una serie de intervenciones practicadas en ambientes funerarios. Si bien se efectuaron mayoritariamente en el marco de las obras de rehabilitación de los templos, han posibilitado avances significativos en el conocimiento e interés por este tipo de manifestaciones funerarias. Es el caso de las investigaciones efectuadas en diversas iglesias de la villa de Elorrio (Ibarra Álvarez, 2004 y 2006/07), en Santa María La Real de Zarautz (Ibáñez y Moraza, 2005/2006), en Durango (Bengoechea y Campos, 2014), en San Antón de Bilbao (García Camino y Plata, 2003), en la catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz (Azkarate *et al.*, 2010) o, más recientemente, en el santuario de Nuestra Señora del Yermo (Escribano Ruiz, 2021).

En líneas generales, en estos cementerios se distinguen tres momentos: uno que se inicia en época bajomedieval y que se prolonga hasta el siglo XVII; otro correspondiente al siglo XVIII donde se reordena y racionaliza el espacio funerario con los espectaculares encajonados típicos de este siglo; y un último centrado en el siglo XIX, donde se produce su completa desaparición con la creación de los actuales cementerios civiles alejados de los núcleos urbanos. Tomando como referencia las investigaciones arqueológicas realizadas en el interior de la parroquia de Santa María de Portilla, este trabajo se centra en la primera de las fases (ss. XV-XVI), al tratarse de una de las etapas menos conocidas en nuestro territorio.

Este desconocimiento se debe, en gran medida, a la fuerte alteración provocada en el subsuelo de las iglesias por la continua deposición de los finados, especialmente por la construcción de los encajonados del siglo XVIII, los cuales han dificultado la identificación de estos primeros momentos de uso. Unos momentos que han sido calificados de “edad oscura” por algunos de los investigadores que más han reflexionado sobre estos cementerios, cuyo conocimiento sigue siendo aún limitado en lo que respecta a sus orígenes, rasgos morfológicos y prácticas funerarias (Ibarra Álvarez, 2006/2007).

2. EL SITIO ARQUEOLÓGICO DE PORTILLA

El sitio arqueológico de Portilla (Zambrana) se localiza al sur del territorio histórico de Álava, a unos 35 km de distancia de Vitoria-Gasteiz. Su posición entre escarpados riscos protagoniza un paisaje espectacular, fundamental para entender su condición de plaza fuerte, fundada en torno al año Mil como centro administrativo del reino de Pamplona. Durante los siglos XI y XII tuvo un papel militarmente activo en las continuas luchas entre navarros y castellanos, hasta que en el año 1200 quedó anexionada definitivamente a Castilla. Con posterioridad se inició un proceso de despoblamiento paulatino que concluyó en el siglo XV con su abandono total, ocupando sus habitantes una nueva posición en las tierras bajas del valle, en lo que hoy es el pueblo de Portilla (Solaun Bustinza, 2020).

La parte más alta del núcleo habitado concentraba la vida pública, comercial y religiosa de Portilla. Aquí se situaba la antigua iglesia de Santa María, cuyo templo se corresponde con una construcción levantada a inicios del siglo XIII bajo criterios arquitectónicos propios del “románico”.

3. MATERIALES Y MÉTODO

Como indicamos anteriormente, la investigación se apoyó fundamentalmente en el registro arqueológico recuperado en el subsuelo de la iglesia de Santa María, aunque complementado con aportes de otras disciplinas como la antropología, la paleogenética o la diplomática.

3.1. El análisis arqueológico

La excavación arqueológica efectuada al interior del templo se realizó en open area, abarcando toda la superficie disponible, de aproximadamente 100 m². Se registraron un total de 108 enterramientos en conexión anatómica (posición primaria), muchos de los cuales presentaban un grado de conservación más o menos completo, con pocas alteraciones tafonómicas, aunque la intensa reocupación de algunas sepulturas produjo el registro de aproximadamente otro centenar de in-

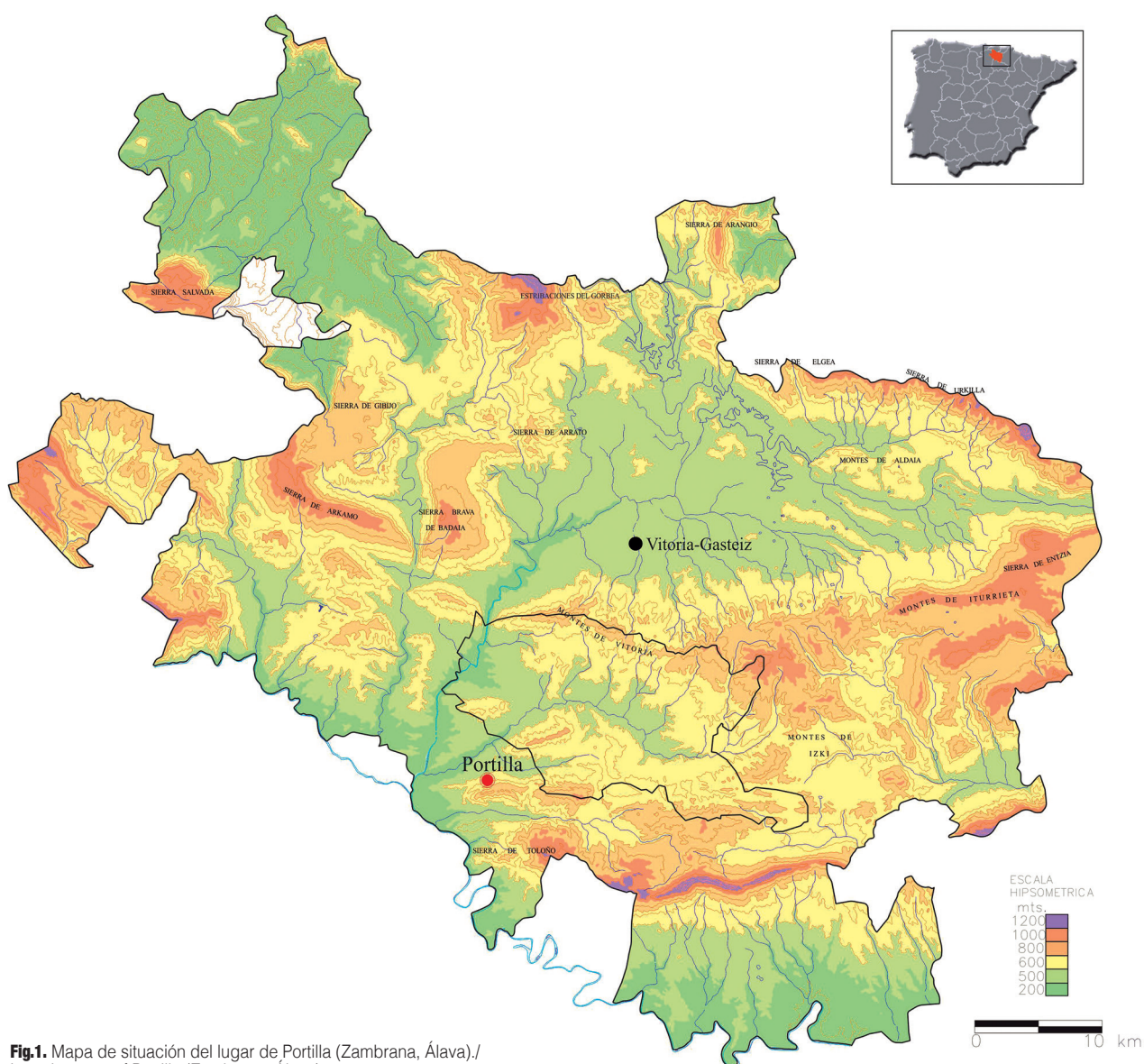


Fig.1. Mapa de situación del lugar de Portilla (Zambrana, Álava)./
Location map of Portilla (Zambrana, Álava).

dividuos reducidos (posición secundaria)¹. El análisis estratigráfico permitió detectar una compleja diacronía en la apertura de las sepulturas, que acabó horadando prácticamente toda la superficie del templo².

El cruce de resultados derivados de la secuencia estratigráfica del yacimiento y de las dataciones aportadas por los materiales recuperados en diversos enterramientos, principalmente de las monedas, permitió establecer que el inicio de la ocupación funeraria co-

menzó en los años centrales del siglo XV y finalizó a mediados del siglo XVI. El final estuvo motivado por la pérdida de su condición de templo parroquial y con ella la facultad de enterrarse. En concreto, el 18 de noviembre de 1542 el obispo de Calahorra dará licencia para que la parroquia se traslade desde la primitiva iglesia de Santa María de Portilla (que quedará convertida en ermita) a la recién construida del Salvador, en la actual población de Portilla, situada 500 metros ladera abajo.

¹ Número mínimo de individuos (NMI) calculado a partir de la cantidad de restos presentes, mediante la observación de las características morfológicas generales y el recuento de los distintos tipos de huesos o partes óseas.

² Diversos sondeos realizados en la década de 1990 documentaron una sepultura de lajas al sur del templo (Fernández Bordegarai, 1992) que, si bien confirma la existencia de una necrópolis exterior de época medieval, no permite aportar datos concluyentes sobre su marco temporal preciso ni sobre una posible convivencia con el cementerio interior.



Fig.2. Vista aérea del Conjunto Monumental de Portilla. / Aerial view of the Group of Monuments of Portilla.

3.2. El análisis antropológico

Los restos humanos exhumados en la intervención arqueológica fueron analizados por antropólogos forenses y arqueólogos de la Sociedad de Ciencias Aranzadi. Se realizó un inventario óseo, mediciones esqueléticas estándar, estimaciones de sexo y edad, búsqueda de traumatismos esqueléticos, así como condiciones patológicas que podrían ayudar a caracterizar la población. Para estimar el sexo y la edad se siguieron las recomendaciones de los manuales de osteología (Buikstra y Ubelaker, 1994; Scheuer y Black, 2000). Los signos patológicos se examinaron siguiendo a Ortner y Putschnar (1985) y Aufderheide y Rodríguez-Martin (1998).

En lo que respecta a resultados, la población inhumada en Santa María representa todos los grupos de edad. Según la estimación de edad realizada, la proporción de población adulta respecto a la subadulto es muy próxima a 1:1, aunque estos datos hay que tomarlos con cierta cautela, ya que es posible que la muestra de individuos infantiles (especialmente neonatos y perinatales) se encuentre infravalorada por su frágil masa ósea, haciendo sus esqueletos muy sensibles a las alteraciones postdeposicionales. A pesar de estos posibles sesgos, al examinar los parámetros de la tabla 1 se observa claramente un perfil de mortalidad muy alto para el periodo comprendido entre 0 y 7 años, con porcentajes totales del 29,7%, de los cuales un

GRUPO DE EDAD	Indet.		Varones		Mujeres		TOTAL	
	n	%	n	%	n	%	n	%
Perinatal/neonato	12	11,1					12	11,1
Infantil I (1 a 7 años)	20	18,6					20	18,6
Infantil II (8 a 12 años)	7	6,5			1	0,9	8	7,4
Juvenil (13 a 20 años)	5	4,7	2	1,8	6	5,5	13	12
Adulto (+ 21 años)	5	4,7	8	7,4	4	3,7	17	15,8
Adulto joven (21 a 40 años)			11	10,2	9	8,3	20	18,5
Adulto maduro (41 a 60 años)			10	9,2	5	4,7	15	13,9
Adulto senil (+ 60 años)			2	1,8	1	0,9	3	2,7
TOTAL	49	45,6	33	30,4	26	24	108	100

Tabla 1: Tabla de mortalidad por edad y sexo. / Mortality table by age and sex.

11,1% murió antes o al poco de nacer. La supervivencia, una vez superada esta edad, muestra un aumento muy acusado. Sin embargo, una vez que se llega a la edad juvenil (13 a 20 años), la tasa de mortalidad vuelve a subir hasta el 12%, alcanzándose el pico de la curva con el grupo de los adultos jóvenes (21 a 40 años). Aquí parece situarse el valor de la esperanza de vida media, ya que el número de adultos maduros que sobrepasa los 40 años no excede el 16%, producto de la dura mortandad sufrida en la etapa anterior. A partir de estas edades, la supervivencia desciende considerablemente, con apenas un 3% de individuos en edad senil (+ 60 años).

Respecto a la distribución por sexos, es ligeramente superior el porcentaje de varones, en una relación de 33 a 26, aunque partimos de que en la mayoría de individuos infantiles no se ha podido determinar el sexo. Su índice de mortalidad es similar, sorprendiendo la alta tasa femenina en edad juvenil. En la estatura se aprecia una mayor diferencia entre géneros. El promedio de los hombres sería de 162 cm (N 29 varones), con un rango mínimo de 151 cm y uno máximo de 171 cm. En las mujeres la estatura media desciende hasta 152 cm (N 22 mujeres), con un rango de entre 145 y 165 cm.

En el apartado paleopatológico, las enfermedades dentales y los procesos artrósicos combinados con marcadores de estrés óseo son los más comunes, afectando a rodilla, cadera y hombro en cinco casos, y, particularmente, a la columna vertebral en cinco varones y

una mujer. Asimismo, dos individuos masculinos muestran signos evidentes de DISH (Hipertostosis Esquelética Idiopática/ Diffuse Idiopathic Skeletal Hyperostosis), con osificaciones del ligamento longitudinal anterior, que provocaron la fusión parcial de las vértebras. Se observa, además, una incidencia mayor de estas lesiones en la población masculina (65%), probablemente debido a una mayor exposición a actividades físicas intensas asociadas a ciertas ocupaciones.

3.3. El análisis genético mediante ADNmt

El análisis genético de los restos humanos se realizó en el Grupo de Investigación BIOMICs de la Universidad del País Vasco³. El objetivo principal era conocer posibles relaciones de parentesco entre individuos y espacios sepulcrales, para lo cual se efectuó el estudio genético mediante ADN mitocondrial (ADNmt) de trece restos esqueléticos (E5, E9, E21, E35, E38, E39, E58, E64, E70, E77, E95 y dos restos óseos reducidos en la sepultura E21: UE 2099-2 y UE 2099-3), seleccionados entre individuos que reutilizaban una misma sepultura⁴, según la relación que se muestra en la tabla 2.

En cuanto a los resultados, se ha podido excluir que los grupos de individuos E5-E70, E38-E39 y E35-E64, pertenecientes a sepulturas reutilizadas mediante superposición, pertenezcan al mismo linaje materno. De igual manera, los análisis descartaron cualquier tipo de relación matrilineal entre el enterramiento E21 y los

³ El procesamiento de los restos esqueléticos se realizó como se describe en Baeta *et al.* (2015). Los segmentos hipervariables I (HVS-I) y II (HVS-II) de la región de control del ADNmt se analizaron según se describe en Núñez *et al.* (2016) y Palencia-Madrid *et al.* (2017). Los haplogrupos se asignaron utilizando HaploGrep2, siguiendo la filogenia del ADNmt disponible en PhyloTree build 17 (www.phylotree.org) (Van Oven y Kaiser, 2009; Weissensteiner frecuencia haplotípica se ha determinado mediante la base de datos EMPOP v.4/R14. Los análisis se realizaron siguiendo criterios de autenticidad: todos los procedimientos se llevaron a cabo en condiciones de máxima esterilidad en laboratorios separados para la manipulación de muestras, pre-PCR y post-PCR; se utilizaron reactivos certificados libres de ADN y los materiales y zonas de trabajo se descontaminaron adecuadamente; se incluyeron blancos de extracción y controles negativos de PCR para controlar posibles contaminaciones y solo se consideraron para análisis posteriores las muestras sin contaminación en todas las etapas.

⁴ Se seleccionaron individuos siguiendo el criterio de reutilización de una misma tumba, ya sea por superposición o reducción; en dos casos se eligieron mujeres acompañadas de niños de corta edad (en uno de ellos, un recién nacido inhumado sobre el abdomen de la mujer), con la hipótesis de que pudieran existir relaciones materno-filiales.

Criterio de selección	Muestra	Tipo de muestra	Haplo-grupo del ADNmt	Rango (en pb) de HVS-I	Haplotipo HVS-I	Rango (en pb) de HVS-II	Haplotipo HVS-II
Sepultura reutilizada mediante superposición de una mujer y un niño	E5 (infantil I)	Diente	J1	16024-16406	16069T 16126C 16278T 16366T	12-285/ 302-337	73G 185A 188G 228A 263G 309.1C 315.1C
	E70 (mujer adulta)	Diente	H1	16024-16406	16051G 16162G	12-408	73G 263G 315.1C
Sepultura reutilizada mediante superposición de una mujer y un recién nacido en su abdomen	E38 (perinatal/ neonato)	Diente	I2	16024-16406	16129A 16223T 16362C 16391A	12-285	73G 152C 199C 204C 207A 250C 263G
	E39 (mujer joven)	Molar	H1	16024-16406	-	12-408	263G 309.1C 309.2C 315.1C 316A
Sepultura reutilizada mediante superposición de dos mujeres	E9 (mujer adulta)	Diáfisis tibia	Sin resultados				
	E95 (mujer joven)	Premolar	H	16024-16166/ 16185-16311	-	12-249/ 300-408	309.1C 315.1C
Sepultura reutilizada mediante superposición con un hombre y una mujer	E35 (hombre adulto)	Diente	H1	16188-16406	-	12-255/ 263-408	150T 263G 315.1C
	E64 (mujer adulta)	Molar	H1	16024-16406	16278T	12-285/ 300-408	263G 309.1C 315.1C
Sepultura reutilizada mediante superposición de dos mujeres	E58 (mujer adulta joven)	Falange	H1	16024-16166/ 16182-16311	16311C	12-285	150T 263G
	E77 (mujer adulta madura)	Costilla derecha	H1	16024-16406	16311C 16319A	12-408	150T 263G 309.1C 315.1C
Sepultura reutilizada mediante reducción	E21 (hombre adulto maduro)	Diente	H1	16024-16406	16278T	12-394	146C 263G 309.1C 315.1C
	UE 2099-2 (mujer adulta joven)	Maxilar	H6	16024-16406	16362C	12-408	150T 217C 239C 263G 315.1C
	UE 2099-3 (mujer adulta madura)	Coxal	Sin resultados				

Tabla 2: Haplotipo obtenido de las muestras arqueológicas: se muestran las mutaciones respecto a la secuencia de referencia rCRS (Andrews *et al.*, 1999). Se indica también el haplogrupo de cada muestra determinado en función de las mutaciones de HVS-I y HVS-II en la muestra con resultado (Haplogrep). / Haplotype obtained from the archaeological samples: mutations relative to the reference sequence rCRS (Andrews *et al.*, 1999) are shown. The haplogroup of each sample is also indicated, determined based on the HVS-I and HVS-II mutations in the sample with a result (Haplogrep)

restos óseos reducidos encontrados en su tumba. Tampoco se registraron coincidencias entre los haplotipos de todos estos individuos entre sí. Solamente un grupo integrado por dos sepulturas superpuestas (E58-E77) presentaron haplotipos de ADN mitocondrial idénticos para la región.

Además, se ha podido determinar que la mayoría de los restos analizados pertenecen al haplogrupo H del ADN mitocondrial, más concretamente al subhaplogrupo H1, cuya mayor frecuencia se encuentra en la Península Ibérica, principalmente en las poblaciones que hoy en día ocupan el área del refugio Franco-Can-tábrico. Junto a H3 fueron, de hecho, importantes par-ticipes del repoblamiento post-glacial de Europa, con-tribuyendo sustancialmente a la elevada frecuencia del haplogrupo H que caracteriza a las poblaciones actua-les del oeste y centro de Europa (Cardoso *et al.*, 2013; Núñez *et al.*, 2016).

3.4. El análisis documental

Por lo que se refiere a la documentación escrita, se han consultado tanto documentos originales en ar-chivo como repertorios documentales ya transcritos y editados. Temas como el uso familiar de las sepulturas, la ocupación del espacio sepulcral o la gestión de los

cementerios son algunas de las cuestiones que que-dan reflejadas en estas fuentes. La principal referencia inédita utilizada para contextualizar los datos extraídos de la documentación local ha sido el libro de defuncio-nes de la iglesia del Salvador de Portilla, que abarca el periodo situado entre los años 1593 y 1685. Además, se han consultado otros repertorios, entre ellos el pa-drón de sepulturas de las parroquias de Bilbao entre los siglos XIV y XV.

4. RESULTADOS. MORIR A FINES DE LA EDAD MEDIA

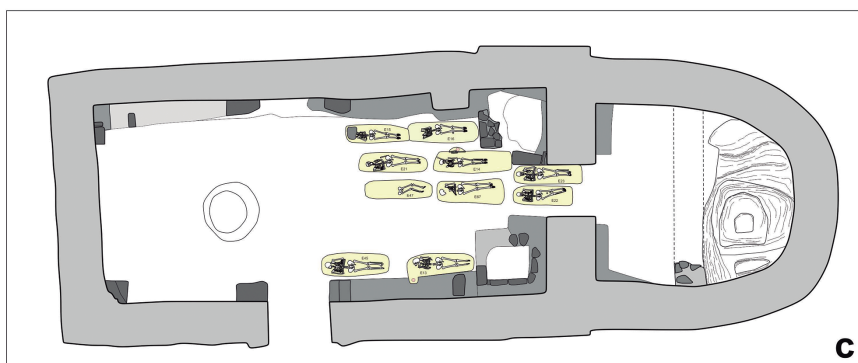
Aunque la práctica de enterrarse al interior de la iglesia de Santa María de Portilla apenas se prolongó durante cien años, se observan diferentes patrones de comportamiento respecto a la tipología de las sepultu-ras, la ocupación del espacio sepulcral y las costum-bres y prácticas funerarias.

4.1. La sepultura. Su registro arqueológico

4.1.1. Tipos y cronología

El cementerio interior de Santa María de Portilla muestra dos tipos de sepultura, sin que se observe nin-guna distribución especial por sexos o edades:

- *Sepulturas con cabecera de lajas.* Se componen de una fosa caracterizada por la presencia recurrente de tres lajas de piedra que definen la cabecera y una tapa de piedra superior que la cubre (cfr. Figuras 3c y 3d). Se han documentado 31 sepulturas de esta tipología, lo que representa un 29% del total, distribuyéndose por todo el espacio. La mayoría de estas sepulturas se encuentra en los enterramientos estratigráficamente más antiguos, datados en la segunda mitad del siglo XV.
- *Sepulturas de fosa simple.* Constituye la tipología más sencilla de ejecutar, al reducirse a una simple fosa de planta ovalada o rectangular, cubierta por un relleno de tierra, sin ningún tipo de estructura pétrea (cfr. Figura 3e). Al igual que en las sepulturas de lajas, su presencia se documenta en todos los sectores del espacio sepulcral sin distinción. No obstante, su representación aumenta hasta el 71%, lo que probablemente se debe a su mayor perduración en el tiempo.



0 1 5 10 m



Fig. 3. a) Imagen de la iglesia de Santa María de Portilla; b) Detalle de la pileta litúrgica localizada junto a la puerta. Se trataba de una estructura contemporánea a la fábrica del templo, de planta ovalada, perfil troncopiramidal invertido y fondo ligeramente cóncavo, construida mediante un encofrado de cal hidráulica, de gran dureza; c) Sepultura con cabecera de lajas; d) Sepultura con cabecera de lajas y tapa; e) Sepultura en fosa simple, con el difunto en actitud orante; f) Sepultura reutilizada por superposición: el enterramiento E58 se superpone al enterramiento E77; g) Sepultura reutilizada por reducción: enterramiento E13, cuyo relleno contenía restos óseos reducidos de, al menos, tres individuos depositados de manera cuidadosa contra el lateral izquierdo de la fosa y a sus pies. / a) Image of the church of Santa María de Portilla; b) Detail of the liturgical pool located next to the door. It was a structure contemporary with the temple, with an oval floor plan, an inverted truncated pyramidal profile and a slightly concave bottom. It was built using a formwork of hydraulic lime, giving it great hardness; c) Grave with a slab-built head; d) Grave with a slab-built head and cover; e) Simple pit grave, with the deceased in a praying position; f) Reused grave by superposition: burial E58 is superimposed over burial E77; g) Reused grave by reduction: burial E13, whose fill contained reduced skeletal remains of at least three individuals, carefully placed against the left side of the pit and at its foot.

4.1.2. Orientación

Todas las sepulturas se ajustan a la planta de la iglesia que marca la orientación Este-Oeste, con la cabeza mirando al altar mayor, indistintamente de su condición laica o eclesiástica. Asimismo, siguen mayoritariamente el eje axial del templo, aunque, como veremos más adelante, se registran dos grupos de sepulturas que se encuentran giradas 45° al Norte o al Sur, dependiendo de su conexión con el Altar del Evangelio o de la Epístola.

4.1.3. Disposición del cuerpo

Todos los difuntos fueron inhumados en posición *decúbito supino*, generalmente con las piernas estiradas y los brazos cruzados sobre el vientre o el pecho.

4.1.4. Gestión de la sepultura

Aunque la práctica funeraria habitual es la inhumación de carácter individual, una máxima que se repite en Santa María es la reutilización masiva de las fosas y espacios sepulcrales. Se han identificado dos modelos de reutilización, diferenciados en el tiempo:

1. La primera, designada como “reutilización por superposición”, consiste en reutilizar el espacio sepulcral mediante la superposición de las tumbas, sin necesidad de vaciar las sepulturas subyacentes, de tal forma que las cubiertas de unas sirven como base de otras (cfr. Figura 3f). Se encuentra constatada desde los primeros momentos y parece mantenerse residualmente hasta principios del siglo XVI. Se concentran especialmente en el presbiterio y su entorno, documentándose hasta tres niveles superpuestos de enterramientos. Las sepulturas se ejecutan tanto con cabecera de lajas como en fosa simple.
2. La segunda práctica se ha denominado “reutilización por reducción”. Con este término nos referimos al uso continuado de la sepultura mediante el procedimiento de retirada (reducción) del esqueleto preexistente y la reinhumación de una porción de sus restos óseos. En la mayoría de los casos esta práctica conlleva la conservación del cráneo y/o de los huesos largos, que se apilan en torno al nuevo difunto, generalmente de manera ordenada. Uno de los ejemplos más llamativos se corresponde con la sepultura E13, cuyo relleno contenía restos de, al menos, tres individuos apilados de manera cuidadosa contra el lateral izquierdo de la fosa y a sus pies (cfr. Figura 3g).

Esta práctica se registra mayoritariamente en las filas delanteras de la nave y bajo el arco triunfal, siempre en las sepulturas más tardías, datadas entre finales del siglo XV y el siglo XVI. En todos los casos se asocian a grandes tumbas de fosa simple.

4.2. Juntos, pero no revueltos. La ocupación del espacio sepulcral

El deseo de los fieles por conseguir el mejor lugar para su descanso debió ser una constante en las iglesias del territorio, toda vez que la pretensión de enterrarse en su interior se convirtió en una práctica generalizada. En Santa María, la ocupación del espacio funerario parece responder a cuatro factores.

4.2.1. Criterios de estatus o prestigio social

Aunque Santa María no guarda registro escrito, poseemos un documento de notable interés referido a la posterior iglesia del Salvador, construida tras el traslado de la parroquia en el año 1542. Se trata de una tabla de tarifas fechada en 1608, copia de una anterior (todo parece indicar que de 1549), que refleja la jerarquización funeraria, con las tasaciones de las sepulturas en función de su disposición dentro de la iglesia. El suelo se dividía en seis estados y su precio oscilaba entre los 300 y 50 maravedís para los mayores de 14 años y los 150 y 25 maravedís para los menores, siendo las sepulturas más costosas las del primer estado situado junto al presbiterio, decreciendo de precio a medida que se alejaban hacia los pies de la nave. Aunque, como hemos señalado, en Santa María no se conoce documentación relativa al reparto de las fosas, la evidencia arqueológica revela indicios de una organización jerarquizada del espacio, pudiendo suponer un sistema tasado similar al observado en el Salvador.

1. El presbiterio y su entorno es la única zona de toda la iglesia que mantiene, a lo largo de su existencia, una distribución ordenada de las sepulturas, con fosas de tamaño homogéneo y reutilizaciones que respetan mayoritariamente los espacios preexistentes, rasgos todos ellos que hacen pensar en que existió un reparto programado de las sepulturas (cfr. Figura 4b).
2. En la nave, en cambio, las sepulturas se caracterizan por la falta de depósitos funerarios, así como por la ausencia de reutilizaciones por superposición, lo que generó una sensación de cierta “desorganización”, entendida como la falta de un programa que planifique y regule la distribución de las sepulturas, con tumbas que se cortan entre sí y fosas de tamaño heterogéneo, sin respetar los espacios preexistentes (cfr. Figura 4b). Desde finales del siglo XV se advierten, sin embargo, algunas excepciones a esta tendencia. A partir de este momento se observa un reparto más organizado de las sepulturas en los primeros tramos de la nave, coincidiendo con la práctica de reutilización por reducción de las tumbas (cfr. Figura 4c). El carácter “privilegiado” de estos espacios queda acreditado además por su alta capacidad de atracción, derivada de la profusa reutilización de las tumbas, así como por la presencia de depósitos funerarios pertenecientes a dignidades eclesiásticas. Asimismo,



Fig.4. a) Imagen cenital del espacio funerario interior de Santa María; b) Planta con el total de sepulturas datadas entre la segunda mitad del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI; c) Reparto “programado” de las sepulturas en los tramos más cercanos al presbiterio (fines siglo XV). / a) Overhead view of the interior funerary space of Santa María; b) Plan showing all the burials dated between the second half of the 15th century and the first half of the 16th century; c) “Planned” distribution of the burials in the sections closest to the presbytery (late 15th century).

mo, las paredes cercanas a la puerta de acceso actuaron también como espacios funerarios preferenciales, en consonancia con la tradición cristiana que fomentaba el enterramiento junto a los muros de las iglesias y las entradas principales. Junto a su exclusiva ubicación, la posición social de los finados queda atestiguada nuevamente por los objetos encontrados (anillo y hebilla), propios, en esta ocasión, de oligarquías locales.

Las variables paleopatológicas, sin embargo, no permiten usarse como marcadores de estatus social. Los signos de lesiones degenerativas (principalmente artrosis) parecen ir en consonancia con la edad y el envejecimiento, afectando por igual a individuos enterrados en el presbiterio o en la nave. Si se registra una mayor incidencia en la población masculina, con porcentajes del 65%, consecuencia posiblemente de una actividad física mayor, relacionada con ciertas ocupaciones u oficios. Tampoco existen diferencias en lo que respecta a patologías dentales o enfermedades infecciosas, destacando una mujer adulta enterrada en el presbiterio, en cuya mano izquierda poseía alteraciones compatibles con la lepra (E3).

4.2.2. Criterios familiares o de afinidad personal a algún ser querido

Una de las cuestiones que genera mayor consenso en la bibliografía sobre la utilización cementerial del interior de los templos es el carácter familiar de la sepultura. Su análisis pone de manifiesto la importancia de la familia en la decisión sobre el lugar de enterramiento, siendo un factor clave en la ocupación del espacio funerario. La pervivencia de la familia después de la muerte, en inspiradora frase de Julia Pavón y Ángeles García de la Borbolla (2007: 235), derivaría de un convencimiento generalizado en la resurrección tras el Juicio Final que se manifiesta en buscar para el difunto la compañía de sus muertos, de sus personas más queridas, junto a las cuales se quiere despertar un día.

En Portilla, sin embargo, el libro de difuntos de la posterior iglesia del Salvador muestra un panorama algo distinto, con escasos ejemplos de personas enterradas en la misma sepultura que sus familiares. Así, de las más de doscientas veinte defunciones registradas entre los años 1593 y 1685, solamente ocho indican su lugar de enterramiento sobre algún familiar, preferentemente los padres. La cifra es aún menor en los testamentos, con una única referencia, efectuada por Catalina de Ocio, que manda enterrarse en la sepultura de sus padres *“que es en el primer estado junto a las gradas del altar mayor”*. La arqueología, en conjunción con la antropología y la paleogenética, está aportando también nuevos datos respecto al fenómeno de ocupación del espacio por nexos familiares. En concreto, se analizaron trece restos humanos con el objetivo, entre otros, de discernir las relaciones de parentesco matrilineal entre individuos que reutilizaban un mismo espacio

sepulcral, tanto por superposición como por reducción. Dos de los casos analizados se correspondían con niños (neonatos o infantiles I) enterrados sobre mujeres (E5-E70 y E38-E39), previendo relaciones materno filiales. Los resultados fueron negativos. Un tercer grupo de inhumaciones superpuestas estaba integrado por una mujer y un hombre adulto (E35-E64), cuyos análisis excluyeron nuevamente una relación matrilineal. El único caso coincidente entre enterramientos que reutilizaban una misma sepultura mediante superposición se registró junto a la puerta de entrada, concretamente entre las dos mujeres adultas que, como señalamos más arriba, debieron pertenecer a la nobleza laica (E58-E77). Ambas presentaban haplotipos de ADN mitocondrial idénticos para la región analizada.

En lo que se refiere a sepulturas reutilizadas mediante reducción, se analizó la sepultura E21, en la que se inhumó un hombre adulto maduro en conexión anatómica, junto al que se recuperaron restos óseos apilados de varios individuos. De estos restos se recogieron muestras de dos mujeres adultas (UE 2099-2 y 2099-3) que fueron cotejadas con el varón en conexión. A pesar de que una de las muestras no ofreció resultados de su haplotipo, la otra descartó que perteneciesen al mismo linaje materno.

4.2.3. Criterios de devoción a los santos y a la Virgen María

A partir del siglo XV, la preocupación por conseguir una buena muerte hizo que se buscara la proximidad de las sepulturas a los altares, capillas o retablos, con el fin de asegurar la protección permanente de los santos y/o la Virgen allí venerados. La documentación escrita ofrece numerosos ejemplos de esta práctica, como en la catedral de Pamplona, donde un tal Sancho de Maya recibe permiso de la fábrica de la iglesia en 1406 para ser enterrado delante de la capilla de San Blas; o en la vecina catedral de Tudela, donde otro particular solicita ser enterrado en el claustro, cara a la capilla consagrada a San Eloy (Pavón y García de la Borbolla, 2007: 226-229).

En Portilla, el registro arqueológico muestra de manera evidente dos grupos de enterramientos asociados a sendos altares de la nave. El primero de ellos (al que denominamos “altar del Evangelio”), congrega el mayor número de sepulturas, con un mínimo de quince enterramientos (Figura 5a). Todas se diferencian del resto por su anómala orientación girada 45° al norte, circunstancia que responde al deseo de mantener conexión visual directa con el altar. El grupo forma una hilera continua que recorre prácticamente toda la nave, de Este a Oeste, sin respetar las sepulturas preexistentes (excepción hecha de la primera hilera de la nave), lo que provoca continuas mutilaciones entre sepulturas. El “altar de la Epístola” reúne un nuevo grupo de sepulturas, giradas en esta ocasión 45° al sur, con el mismo propósito de mantener una conexión visual directa con

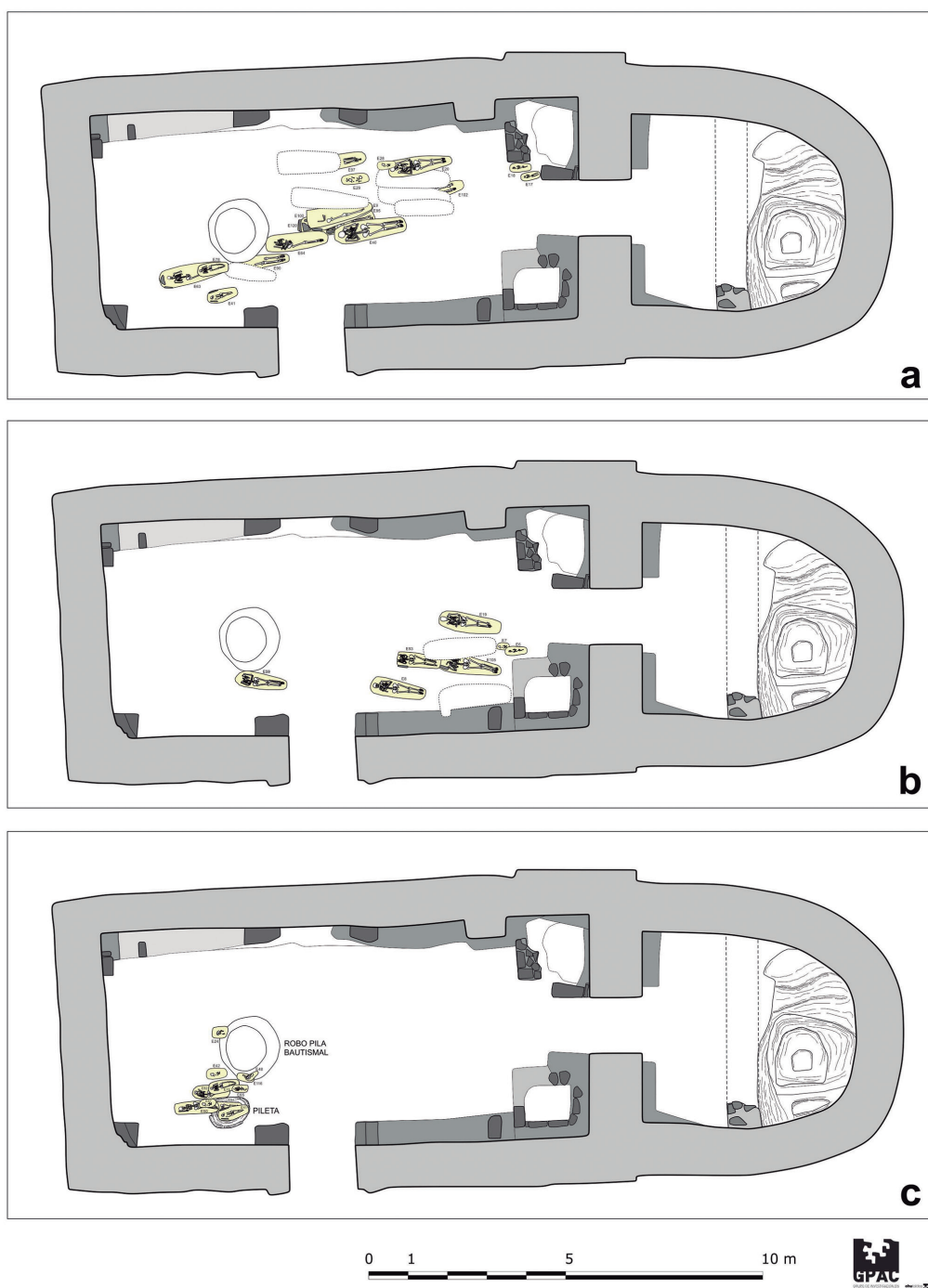


Fig.5 a) Grupo de sepulturas asociado al altar del Evangelio; b) Grupo de sepulturas asociado al altar de la Epístola; c) Grupo de sepulturas infantiles situadas alrededor de la pileta y pila bautismal. / a) Group of graves associated with the Gospel altar; b) Group of graves associated with the Epistle altar; c) Group of children's graves located around the pool and baptismal font.

el altar. En esta ocasión, sin embargo, el número de enterramientos disminuye, reconociéndose solo cinco sepulturas, cuatro de ellas junto al altar, sin formar una hilera continua (Figura 5b). Es notable, además, la presencia de sendas parejas de enterramientos infantiles a los pies de ambos altares. En concreto, junto al del Evangelio se localizó un perinatal y un neonato y en la Epístola un perinatal/neonato y un infantil con aproximadamente un año de vida.

4.2.4. Criterios de edad por su condición de individuo infantil

Aproximadamente un 30% de la población enterrada al interior de Santa María lo componían niños menores de 8 años, de los cuales un tercio murió antes o al poco de nacer, lo que refleja una altísima tasa de mortalidad, en consonancia con otros registros europeos (Houdaille, 1980). Los niños son, de hecho, el único grupo de

población que, por razones de edad, muestra algunos comportamientos, más o menos pautados, para establecer tendencias de cara a conocer su disposición dentro del espacio cementerial.

Ya describimos anteriormente cómo varios párvulos se concentraban frente a los dos altares laterales. No obstante, existe un lugar que destaca sobremedida entre todos. Nos referimos al espacio situado alrededor de una pequeña pileta de agua litúrgica (cfr. Figura 3b) y de la posterior pila bautismal colocada hacia finales del siglo XV⁵. La instalación de esta nueva pila provocará la amortización de la pileta y la concentración de un numeroso grupo de perinatales y neonatos que fallecieron antes de su nacimiento o poco tiempo después (cfr. Figura 5c). La agrupación de niños en zonas específicas de los templos es un hecho constatado arqueológicamente en otras iglesias del territorio y a lo largo de distintos periodos históricos. Un ejemplo destacado se encuentra en la cercana ermita de San Julián y Santa Basilisa de Zaldondo (Álava), donde las excavaciones revelaron un número significativo de restos perinatales dispuestos junto a los muros, especialmente en torno a la cabecera. Esta disposición ha sido interpretada como una necrópolis de bebés, asociada por algunos autores a los “bautismos de urgencia” destinados a salvar las almas de los recién nacidos fallecidos en torno al momento del parto (Gómez y González, 2007: 735). Por su parte, la inhumación de niños en contacto con la pila bautismal ha sido constatada en algunos templos de la Provenza francesa (Bertrand, 2000) y el suroeste inglés (Gilchrist y Sloane, 2005). En estos casos, se trataba de pequeños fallecidos en las horas inmediatas al nacimiento y, por tanto, con escasas posibilidades de haber recibido el sacramento del bautismo en vida. Para los perinatales sin bautizar, la Iglesia puso en práctica algunas soluciones originales, como la denominada “resurrección momentánea”. Esta práctica, documentada principalmente en Francia a partir del siglo XV y reservada exclusivamente a nonatos, consistía en implorar la gracia divina para que el niño “reviviera” por un corto tiempo, el suficiente para recibir el bautismo y poder enterrarse en tierra sagrada (Séguy, 2010). En otras ocasiones, los niños fallecidos antes de ser bautizados eran incorporados a la comunidad a través de rituales basados en el lugar de la sepultura, generalmente bajo un canalón o alero de la iglesia, con el fin de que pudiera recibir constantemente las aguas del templo y conseguir así gracias análogas a las del bautismo perpetuo (Morel, 2004 -recogido de Séguy, 2010; Peña Romo, 2013).

4.3. Objetos con agencia: ajuares y depósitos funerarios

Aunque la norma general en Santa María es la ausencia de objetos, se han registrado algunos ajuares

y depósitos funerarios que permiten ser concebidos como elementos actantes. Una noción que resalta la capacidad de acción de los objetos frente a la simple tarea de representar un significado simbólico.

4.3.1. Las monedas: la cruz como símbolo apotropaico

Las monedas son, sin duda, los objetos más frecuentes que aparecen asociados a los contextos funerarios, habiéndose recuperado un total de veinticinco numerarios. Dos de ellas aparecían en contacto directo con el finado. La primera apareció caída a un lateral de la cabeza de un individuo infantil (E5), aunque su situación original fue la mitad derecha del frontal, donde era apreciable la impronta de cardenillo producida por el contacto con el metal. La segunda se localizaba sobre el extremo distal del fémur izquierdo de un varón adulto (E35). Al igual que en el caso anterior, se conservaba la característica mancha generada por la oxidación del cobre, así como restos de tejido adheridos al hueso, pertenecientes posiblemente a la bolsita de tela que contenía la moneda, cosida a la braga o calzas que vestía el difunto. El resto de monedas no se encontraba, aparentemente, en contacto directo con los finados, apareciendo dentro de los rellenos sepulcrales o sobre la superficie de la sepultura. Este hecho, sumado a la circunstancia de que algunos huesos “revueltos” mostraban el característico cardenillo del metal, se interpreta principalmente como una consecuencia de la reutilización de las sepulturas por reducción, donde la inhumación de un nuevo cuerpo provocaría la alteración del anterior y, con él, del ajuar y/o depósito funerario que pudo contener.

En lo que respecta a su significado, son numerosas las teorías formuladas en la bibliografía para época pleno y bajomedieval. Desde las tradicionales que las vinculan con el pago a Caronte, hasta otras relacionadas con su consideración de hostia sagrada (Azkarate y García Camino, 1992; Martín *et al.*, 2019), el pago de responsos u oraciones (Ibáñez Artica, 2001), una posible función profiláctica para difuntos con enfermedades degenerativas (Martín *et al.*, 2016) o el desarrollo de la idea del Purgatorio (Durand, 1988), en la que la moneda se convertiría en símbolo del precio pagado a la Iglesia para interceder por la salvación de los difuntos (García Camino, 2002: 240). Incluso, las que rechazan cualquier intencionalidad por razones simbólicas o de ritual funerario (Sánchez *et al.*, 2014).

En Santa María de Portilla se observa la presencia de monedas de escaso valor y muy variada procedencia, principalmente extranjera. Esta circunstancia suele ser habitual en contextos funerarios, al tratarse de piezas que, por su escasa valía, no importaba “perder”.

⁵ La intervención arqueológica solo pudo registrar el agujero de robo de esta desaparecida pila bautismal, que tuvo lugar tras la destrucción de la ermita a finales del siglo XVIII.

Más reveladora es, sin embargo, la presencia mayoritaria de tipos monetarios con presencia de la cruz cristiana. El 75% de las monedas recuperadas muestra este símbolo, principalmente impreso en su reverso, si bien también se registra de manera figurada, según se observa en un dinero de Alfonso X, cuartelado por medio de una cruz central, o en los ceñiles y reales pretos de

Alfonso V de Portugal, donde la cruz se halla formada por cinco escudos dispuestos en cruz (cfr. Figura 6e). De entre todos los tipos utilizados, destaca sobremane-
ra la moneda de tres peniques escoceses, de la que se registraron seis ejemplares (cfr. Figura 6d). El reverso de esta moneda muestra una cruz inscrita en una doble orla cuadrilobular y la leyenda "CRVX PELLIT OE CRI".



Fig.6 a) Enterramiento E14: varón fallecido en edad juvenil, cuya inhumación debió alterar la sepultura de un cargo eclesiástico junto al que se depositó un cáliz y una patena ocultos en una hornacina abierta en la pared de la fosa sepulcral; b) Patena con cruz patada exhumada en la ermita del Santo Cristo de Labastida (Álava), similar a la recuperada en el enterramiento E54; c) Enterramiento E86: insignia circular de bronce, con la figura en relieve de un águila pasmada, reutilizada como medalla; d) Tres peniques escoceses acuñados en Flandes (1460-1488); e) Ceñil acuñado por Alfonso V de Portugal (1438-1481); f) Enterramiento E58: anillo de bronce con una cruz patada en resalte; g) Enterramiento E23: pequeño collar o pulsera con cuentas de azabache o pasta vítrea negra. / a) Burial E14: young male individual, whose interment must have disturbed the grave of an ecclesiastical dignitary next to whom a chalice and a paten were deposited, hidden in a niche opened in the wall of the burial pit; b) Paten with a cross pattée, exhumed from the temple of Santo Cristo de Labastida (Álava), similar to the one recovered from burial E54; c) Burial E86: circular bronze insignia with a relief image of a displayed eagle, reused as a medallion; d) Three Scottish pennies minted in Flanders (1460-1488); e) Ceñil minted by Alfonso V of Portugal (1438-1481); f) Burial E58: bronze ring with a cross pattée in relief; g) Burial E23: small necklace or bracelet with jet beads or black glass paste.

Esta leyenda se basa en un himno del poeta calagurritano Prudencio (348-415): *Crux pellit omne crimen* (Cathemerinon, libro IV), cuya traducción literal “la cruz ahuyenta todos los males” define, en nuestra opinión, la finalidad para la que fueron depositadas. La cruz como objeto profiláctico y protector, estrechamente unida a su función como “espantademonios” o ahuyentadora de negativas influencias ejercidas por los espíritus malignos, que aleja el mal y el pecado del lugar en el que se encuentra. Un significado que sigue aún presente en muchos ámbitos de nuestra sociedad. La señal de la cruz que se hace al salir de casa o cuando se escucha una blasfemia, las cruces que se colocan a los recién nacidos, las que llevamos en el cuello o las que colgamos en nuestras casas tienen esa finalidad protectora, como un detente contra la entrada del mal, entendido como el demonio, las brujas, las tormentas o simplemente lo desconocido (Cruz Sánchez, 2010).

En similares términos pueden ser interpretadas dos blancas de rombo de Enrique IV de Castilla que, aunque carecen de cruz, presentan inscrita una leyenda religiosa, costumbre muy poco habitual en el sistema monetario medieval. El reverso de estas monedas muestra la leyenda “XPS VINCIT XPS” (“Cristo vence, Cristo”), una de las invocaciones más repetidas que, tomada de los Laudes de Pascua, recoge la idea de Cristo vencedor sobre el pecado, la muerte y Satanás. Un lema que, al igual que la cruz, sirve como alegoría protectora contra el diablo y los malos espíritus que acechan el alma del difunto en su tránsito hacia el Más Allá, en un contexto donde la idea del Purgatorio adquiere también un papel relevante. La cruz contra la rabia del demonio que, como señalan algunos autores religiosos de la época, “quando no se puede vengar en las almas, se venga en los cuerpos sepultados” (Martínez Gil, 1993: 436).

En suma, aunque depositar monedas junto a los difuntos ha sido una práctica habitual desde época clásica que obliga a considerarlas desde una perspectiva temporal y multicausal, los indicios recogidos en Santa María sugieren que, entre los siglos XV y XVI, se habría favorecido la selección de tipos monetarios con presencia de la cruz, probablemente con una función esencialmente protectora.

4.3.2. Las medallas: psicopompos y culto a los santos

El segundo grupo de objetos depositados en las tumbas lo componen las medallas. Aunque se trata de una práctica muy poco común en época tardomedieval, su uso se encuentra bien documentado en contextos más tardíos de los siglos XVIII al XX, generalmente relacionado con la devoción a los santos y la Virgen. Por ejemplo, en muchas localidades del País Vasco se ha considerado que si al morir se llevaba al cuello una medalla o un escapulario de la Virgen del Carmen se aseguraba una entrada directa al Paraíso, librándose del paso por el Purgatorio (Barandiaran, Manterola, 1995: 140).

Son muchos los santos barqueros relacionados con el último viaje al Más Allá, siendo San Cristóbal uno de los más reconocidos como antiguo patrón de los arrieros, luego de camioneros y en la actualidad de todos los conductores. En los siglos XIV y XV aparecen de manera abundante en los testamentos y en la iconografía funeraria (Hernando Garrido, 2015), si bien su registro arqueológico (a modo de medalla o similar) resulta bastante limitado, por no decir nulo. En Portilla se ha documentado la presencia de una medalla en una sepultura privilegiada situada frente al arco del triunfo (E86). Se trata de un hombre adulto que posee una insignia circular de bronce, con la figura en relieve de un águila pasmada, reutilizada como medalla mediante una perforación realizada *a posteriori* en uno de sus bordes (cfr. Figura 6c). Al igual que todos los animales, el significado del águila es polivalente. La liturgia creada desde que Constantino proclamó al cristianismo como religión oficial en el año 313, presentó al águila como imagen de Cristo vencedor. De nuevo, la idea de Cristo vencedor. Su simbolismo se aplicó también a la resurrección de Jesucristo y como psicopompo o conductora de almas basado en el cántico de Moisés, sin olvidar que se trata del ave que representa a San Juan evangelista.

4.3.3. Anillos, abalorios, cálices y patenas: los objetos personales

En la materialización de los ritos y mentalidades sobre la muerte sobresalen otros objetos más “personales” de los difuntos, reservados también a las clases más favorecidas. Observamos tres tipos: anillos, abalorios y cálices/patenas. Un único anillo fue recuperado en el dedo anular de la mano izquierda de la mujer inhumada en la sepultura E58, en cuyo relleno apareció un hebijón de hebilla y dos monedas. Se trata de un anillo constituido por una fina pletina de bronce, con un chatón engrosado en el que se dibuja una cruz patada en resalte, con un motivo circular en cada uno de los cuadrantes de la cruz (cfr. Figura 6f). Nuevamente la cruz, como símbolo dotado de agencia.

Un segundo grupo lo constituyen los abalorios. Aunque sólo se han registrado dos ejemplos, también se asocian a enterramientos privilegiados situados bajo el arco triunfal (E23) y el presbiterio (E5). El primero, un hombre adulto, poseía 38 cuentas de azabache o pasta vítrea negra, de sección circular y unidas por la base, pertenecientes a un pequeño collar o pulsera (cfr. Figura 6g). El segundo, un infantil ya mencionado anteriormente, poseía un colgante compuesto por una cuenta de marfil esférica, de un centímetro de diámetro.

El tercer grupo de objetos está representado por cálices y patenas. A juzgar por el registro arqueológico, fue relativamente frecuente que el presbiterado principal fuera inhumado con alguno de estos recipientes litúrgicos, cuya presencia pudiera relacionarse con la preocupación de enterrarse con símbolos de los privilegios os-

tentados en vida. Son tres los ejemplos documentados en Portilla, si bien la reutilización de las sepulturas parece haber provocado la reducción de los enterramientos fundacionales. El caso más destacado corresponde a la sepultura E14, donde la posterior inhumación de un varón fallecido en edad juvenil debió alterar la sepultura del clérigo, junto al cual se había colocado un cáliz y una patena (cfr. Figura 6a). Ambos elementos fueron encontrados ocultos en una hornacina abierta en la pared de la fosa sepulcral, sellada por varias lajas de piedra verticales, en posición muy similar a la registrada en la tumba del deán de la colegiata francesa de Saint-Amé, en Douai (Demolon *et al.*, 2002). Tipológicamente, se trata de un cáliz de peltre de amplio pie cónico con base circular y pestaña moldurada. Su astil es cilíndrico y presenta un nudo central redondo decorado por besantes romboidales, entre los que se intercalan cuatro bustos frontales en relieve que podrían representar a los cuatro evangelistas. En lo que a la copa se refiere, posee morfología troncocónica, sin decoración, con su borde apestañado. Cubriendo el cáliz se recuperó una patena circular plana, con su interior grabado mediante una cruz griega con brazos en losange. Los paralelos más cercanos para el cáliz se documentan en la necrópolis del Santo Cristo de Labastida, en Álava (Martín Vaquero, 1996), así como en otros contextos castellanos de las provincias de Palencia (Martín y San Gregorio, 2011) y Burgos (Eiroa Rodríguez, 2006). No faltan tampoco ejemplos en lugares europeos más lejanos, pero no por ello menos elocuentes (Hadley, 2001; Demolon *et al.*, 2002).

La tumba E13 poseía otro cáliz de peltre, oculto también en un hueco abierto en la pared de la fosa, a la altura de la cabeza. Lamentablemente, se encontraba seccionado en su base, conservando únicamente el pie circular. En la sepultura se alojaba una mujer adulta cuyo relleno contenía restos óseos revueltos de, al menos, tres individuos apilados por toda la fosa. Entre ellos, cabe suponer, los del presbítero al que perteneció el citado cáliz. Por último, otra mujer adulta (E54) presentaba, junto a su cabeza y ya sin ocultamiento, una patena grabada con una cruz griega patada. En esta ocasión se trataba de la tumba fundacional, sin reutilización posterior, por lo que puede deducirse que la patena fue depositada ex proceso junto a la mujer.

5. DISCUSION Y CONCLUSIONES

Una de las cuestiones más debatidas en la bibliografía especializada sobre los enterramientos al interior de las iglesias parroquiales es la referida a su cronología. Las evidencias apuntan a un uso funerario temprano de estos espacios, reservado desde sus inicios a sectores privilegiados de la sociedad. Así lo refleja la normativa recogida por Alfonso X en sus *Partidas*, donde se restringe el entierro en templos a un número limitado de personas pertenecientes a élites sociales. Un caso representativo es el de la catedral de Santa

María de Vitoria-Gasteiz, cuyo registro arqueológico ha documentado enterramientos en lugares destacados, vinculados a familias influyentes que participaron activamente en el mecenazgo tanto de la iglesia románica del siglo XII como del posterior edificio gótico levantado a finales del siglo XIII.

Otra cuestión bien distinta es poder precisar el momento en que esta costumbre se extendió al común de la gente. Atendiendo a las investigaciones arqueológicas, realizadas principalmente en territorio alavés y vizcaíno, este fenómeno debe retrasarse al siglo XV, aunque algunos templos adelantarán varias decenas de años esta práctica. En ocasiones, incluso, de manera extraordinariamente temprana, como ocurre en la iglesia de Santiago de Bilbao, donde la documentación refleja matriculaciones de sepulturas ya para la segunda mitad del siglo XIV (Enríquez *et al.* 1999a: doc. nº 40 y 50). Diversos autores coinciden en señalar que, uno de los principales factores que posibilitó la creación de este nuevo espacio físico para los muertos, fue la ingente cantidad de ingresos para la Iglesia, derivada de la venta de sepulturas. El componente elitista de estos espacios en los siglos XII y XIII perderá con los años tal condición, como resultado de una “mercantilización” de la muerte, en la que conseguir una sepultura al interior de las iglesias se democratizó, hallándose al alcance de todo aquel que podía costeársela. La entrada generalizada de los muertos en las iglesias parece consolidarse también por la necesidad de alcanzar con garantías el “bien morir” que promulga el *Ars Moriendi* a partir del siglo XV. Un concepto en el que la idea del Purgatorio resulta clave, en tanto se configura como un lugar intermedio y transitorio donde era posible la purgación de los pecados y contraer méritos para entrar en el Paraíso. Es ahora cuando los gestos rituales se fortalecen, destinados a lograr una sepultura que otorgase las máximas garantías para alcanzar la buena muerte.

Otro aspecto importante a considerar es el relacionado con la gestión de la sepultura. Como hemos señalado páginas atrás, cierta parte de la bibliografía coincide en asociar la tumba al interior de los templos con su uso familiar. La presencia de testimonios escritos relacionados con esta costumbre ha colaborado, sin duda, a asentar esta idea, en la que el protagonista del ritual funerario no sería ya el individuo en cuanto miembro de una comunidad, sino en cuanto miembro de una unidad familiar (García Camino, 2002: 218). Padres, cónyuges o descendientes son mencionados, de hecho, en los testamentos y registros de sepulturas, anhelando su cercanía el día del Juicio Final. Parece, pues, un atajo fácil relacionar los enterramientos al interior de las iglesias con la atribución familiar de las sepulturas, más aún cuando la arqueología registra la reutilización de las tumbas en estos mismos momentos.

Consideramos relevante, sin embargo, destacar algunos aspectos de interés que podrían contribuir a enriquecer nuestro conocimiento sobre el uso familiar del espacio sepulcral en estos primeros cementerios *intra*

ecclesiam. En Bizkaia se conocen varios documentos, de excepcional interés, relativos al repartimiento o padrón de sepulturas de las parroquias de Bilbao, fechados entre los siglos XIV y XV (Enríquez *et al.*, 1999a: doc. n° 40 y 50; Enríquez *et al.*, 1999b: doc. n° 147). El componente familiar de las sepulturas aparece confirmado generalmente mediante la fórmula: "... la fuesa de herederos de...", sin que sea extraño observar también tumbas compartidas entre cónyuges, padres e hijos o hermanos. Resulta sintomático observar, sin embargo, que el titular de las sepulturas sea siempre una persona concreta, con nombre y apellido, sin que se reconozca indicio alguno del vínculo a la casa o unidad familiar, tan habitual en los registros de siglos posteriores (Ibarra Álvarez, 2006/2007). Llama la atención, además, la presencia de miembros de una misma familia en fosas diferentes. Incluso la propiedad compartida de una fosa entre dos particulares sin aparente parentesco. Igualmente sorprenden los tempranos trasposos de sepulturas a terceros o los casos de impago a la Iglesia, situaciones que provocan el inevitable cambio de titularidad. En definitiva, atendiendo a la lectura de estos documentos, no parece existir una regla general que explique la propiedad de la sepultura, pudiendo responder a lógicas internas relacionadas con la familia, con la búsqueda de mejores ubicaciones o simplemente con la situación económica de los finados.

Así parece que sucedió también en Portilla, donde tanto los libros de difuntos como los estudios paleogenéticos apenas reflejan la reutilización de las sepulturas por motivos familiares. Cuando lo hacen, parecen vincularse además con estamentos privilegiados de la comunidad (oligarquías laicas o eclesiásticas). El registro arqueológico, por su parte, detecta comportamientos que inciden más en la ocupación del espacio funerario por otros criterios de estatus, de devoción a los santos o por su condición de individuo infantil. Por tanto, los indicios disponibles -que será necesario profundizar en futuras investigaciones, especialmente en lo referente a los análisis genéticos- apuntan a una lógica social compleja en la ocupación del espacio funerario, donde los vínculos de parentesco fueron uno de varios factores, aunque sin ejercer un papel relevante.

No obstante, todo parece indicar que existió una voluntad por conservar y reinhumar ciertos huesos de antiguos difuntos -especialmente los más importantes, tales como el cráneo o los huesos largos-, al ser considerados representativos de todo el individuo (Gleize, Castex, 2012). Una costumbre que entroncaba con el valor sacro y simbólico de la cabeza en el derecho romano, como garante del cuerpo entero (Remesal Rodríguez, 2002). Desde este punto de vista, no se trataría de huesos familiares, sino de reliquias simbólicas que buscan perpetuar el recuerdo de la persona muerta, crear una cierta legitimación y reforzar el prestigio del antiguo difunto (Gleize, 2010). Podemos entenderlo mejor si los fallecidos tienen un estatus especial, como se observa en las sepulturas más cercanas al presbiterio, donde hacia finales del si-

glo XV se implementa una reorganización "programada" del espacio sepulcral, con tumbas reutilizadas mediante reducción. En conclusión, cabe pensar que la reocupación de la sepultura en estos momentos esconde, a nuestro juicio, un fenómeno mucho más complejo que la sola filiación familiar, respondiendo a múltiples factores, algunos de índole social, vinculados con la memoria y la búsqueda del prestigio; otros espirituales, como la devoción a los santos o el miedo a morir solo; y algunos, quizás, más pragmáticos, consecuencia de la saturación de enterramientos al interior de las iglesias. No se constatan, en todo caso, patrones de ocupación relacionados con el sexo de los difuntos.

Por otro lado, la idea del Purgatorio hizo que la creencia en la eficacia de los gestos rituales se fortaleciese, no solo en lo referente a la ocupación del espacio sepulcral. Desde nuestro punto de vista, la presencia de ciertos objetos en las sepulturas puede leerse en similares coordenadas interpretativas. Así, dentro del complejo ritual de preparación del difunto para su viaje final, existen una serie de prácticas pautadas que podemos rastrear en los diferentes sínodos: extremaunción, viático, velatorio, hachas encendidas, misas, oraciones, limosnas..., efectuadas bajo una estricta regulación, a las que cabría sumar otras, menos "oficiales", que hunden sus raíces en ancestrales creencias paganas, mezcla del mundo de las supersticiones y de la religión popular. De esta manera, monedas, medallas, anillos, cálices y patenas formaron parte también del complejo "equipaje" hacia la buena muerte. Algunos de ellos, como los cálices y las patenas, acentúan además el carácter restringido y excepcional de estos objetos, reflejando las evidentes desigualdades sociales existentes en la vida y en la muerte. Otros, como las monedas, fueron sufragios más espirituales y menos materiales que contribuyeron a la necesidad de conjugar el miedo al Más Allá con la esperanza de Salvación, facilitando, en definitiva, el paso por el Purgatorio.

6. AGRADECIMIENTOS

Este trabajo se enmarca dentro del proyecto titulado "*Arqueología de la muerte. Los primeros cementerios intra ecclesiam y su reflejo cultural vasco*", financiado por el departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco (Programa de subvenciones competitivas para la realización de trabajos de investigación orientados al ámbito de la protección del Patrimonio Cultural Vasco. Años 2019-2020).

7. FUENTES

Archivo Histórico Diocesano de Vitoria-Gasteizko Elizbarrutiaren Artxibo Historikoa (AHDV-GEAH), Signatura 2218-1, Libros Parroquiales I (Bautismos 1591-1688, Matrimonios 1591-1693, Defunciones 1593-1685; fols. 192-241v).

Archivo Parroquial de Portilla (APP). Libro de Fábrica I (1560-1633), s/f.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Aufderheide, A.C., Rodríguez-Martín, C., 1998. The Cambridge Encyclopedia of Human Paleopathology. Cambridge University Press.
- Andrews, R.M., Kubacka, I., Chinnery, P.F., Lightowlers, R.N., Turnbull, D.M., Howell, N., 1999. Reanalysis and revision of the Cambridge reference sequence for human mitochondrial DNA. *Nature Genetics* volume 23, 147.
- Azkarate, A., 2002. De la tardoantigüedad al medioevo cristiano. Una mirada a los estudios arqueológicos sobre el mundo funerario. In: Vaquerizo, D. (ed.), *Espacios y usos funerarios en el occidente romano*, 115-139. Universidad de Córdoba, Córdoba.
- Azkarate, A., Plata A., Solaun J.L., 2010. Catedral de Santa María. Crucero y absidiolo (Vitoria-Gasteiz). *Arkeoikuska* 09, 137-144.
- Azkarate, A., García Camino, I., 1992. Pervivencias rituales precristianas en las necrópolis medievales del País Vasco, III Congreso de Arqueología Medieval Española, Tomo II, 483-492. Oviedo.
- Baeta, M., Núñez, C., Cardoso, S., Palencia-Madrid, L., Herrasti, L., Etxeberria, F., De Pancorbo, M.M., 2015. Digging up the recent Spanish memory: genetic identification of human remains from mass graves of the Spanish Civil War and posterior dictatorship. *Forensic Sci. Int. Genet.* 19, 272-279.
- Barandiaran, J.M., Manterola, A. (dir.), 1995. Ritos funerarios en Vasconia, Atlas Etnográfico de Vasconia. Instituto Labayru, Bilbao.
- Bengoetxea, B., Campos, T., 2014. Arqueología de la muerte: de la necrópolis medieval al cementerio parroquial. El caso de la villa de Durango y su territorio. In: González Minguez, C., Bazán, I. (ed.), *La muerte en el nordeste de la Corona de Castilla a finales de la Edad Media: estudios y documentos*, 199-240. Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz.
- Bertrand, R., 2000. Les enfants qui remplissent le ciel. Les obsèques et la sépulture des enfants dans la Provence des XVIIe- XVIIIesiècles. In: Andréani, R., Michel, H., Pélaquier, E. (ed.), *Naissance, enfance et éducation dans la France méridionale du XVIe au XXesiècle. Hommage à Mireille Laget*, 193-209. Montpellier.
- Buikstra, J.E., Ubelaker, D.H., 1994. Standards for Data Collection from Human Skeletal Remains, Fayetteville Arkansas. *Archaeol. Surv. Res. Ser.* 44, 80-81.
- Cardoso S., Valverde L., Alfonso-Sánchez M.A., Palencia-Madrid L., Elcoroaristizabal X., Algorta J., Catarino S., Arteta D., Herrera R.J., Zarrabeitia M.T., Peña J.A., de Pancorbo M.M., 2013. The expanded mtDNA phylogeny of the Franco-Cantabrian region upholds the pre-neolithic genetic substrate of Basques. *PLoS One* 8(7), e67835. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0067835>.
- Cruz Sánchez, P.J., 2010. Presencia de la cruz en la arquitectura popular. *Apuntes arribeños*. *Estudios del Patrimonio Cultural* 5, 5-17.
- De la Rua, C., del Monte, M.D., Orue, J., 1996. Enterramientos en iglesias de Bizkaia, Kobie (Serie Paleoantrolología) XXIII, 5-100.
- Demolon, P., Louis E., Willot J.M., 2002. Douai: de la campagne à la ville médiévale, *Dossiers de l'Archéologie* 250, 16-19.
- Durand, M., 1988. Archéologie du cimetière medieval au sud-est de l'Oise. Relations avec l'habitat et évolution des rites et des pratiques funéraires du VIe au XVIe siècle, *Revue Archéologique de Picardie*, n° spécial.
- Eiroa Rodríguez, J., 2006. Antigüedades medievales. Real Academia de la Historia, Madrid.
- Enríquez, J., Hidalgo de Cisneros, C., Martínez, A., 1999a. Colección Documental del Archivo Histórico Municipal de Bilbao (1300-1473). Fuentes documentales medievales del País Vasco, 90. Donostia-San Sebastián.
- Enríquez, J., Hidalgo de Cisneros, C., Martínez, A., 1999b. Colección Documental del Archivo Histórico Municipal de Bilbao (1473-1500), Fuentes documentales medievales del País Vasco 90. Donostia-San Sebastián.
- Escribano Ruiz, S., 2021, La reutilización de espacios religiosos medievales en el País Vasco. El caso del Santuario de Nuestra Señora del Yermo. In: Retuerce Velasco, M. (coord.), *Actas VI Congreso de Arqueología Medieval (España-Portugal): Alicante, 2019, 563-569*. Asociación Española de Arqueología Medieval.
- Fernández Bordegarai, J., 1992. Informe de la segunda campaña de sondeos arqueológicos. Castillo de Portilla (Zambrana), informe inédito.
- García Camino, I., 2002. Arqueología y poblamiento en Bizkaia, Siglos VI -XII. La configuración de la sociedad feudal. Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao.
- García Camino, I., Plata, A., 2003. Iglesia de San Antón y su entorno (Bilbao), *Arkeoikuska* 2002, 334-347.
- Gilchrist, R., Sloane, B., 2005. Requiem: the medieval monastic cemetery in Britain. London.
- Gleize, Y., 2010. Réutilisation de tombes au Moyen Age. Choix et opportunités dans la gestion des espaces funéraires. *Archéopages* 29. 48-55.
- Gleize, Y., Castex, D., 2012. Gestion des morts et traitement du cadavre durant le haut Moyen Age: regards croisés sur une diversité des pratiques. In : Guy, H., Jeanjean, A., Richier, A., Schmitt, A., Sénépart, I., Weydert, N. (ed.), *Rencontre autour du cadavre. Actes du colloque de Marseille 2010*, 115-123. Marsella.
- Gómez, A., González, A., 2007. El "limbo de los niños" de la ermita de San Juan y Santa Basilisa (Zalduondo, Álava). In: Polo, M., García, E. (coord.), *IX Congreso Nacional de Paleopatología. Morella (Els Ports, Castelló), 26-29 septiembre de 2007*. Sociedad Española de Paleopatología, Castellón.
- Hadley, D.M., 2001. Death in medieval England: An Archaeology. Stroud.
- Hernando Garrido, J.L., 2015. Iconografía de los santos barberos y psicopompos medievales: el viaje hacia el Más Allá en algunos testimonios de Castilla y León. In: Hernández, J.L. (ed.), *SIC VOS NON VOBIS. Colección de estudios en honor de Florián Ferrero*, 341-373. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid.
- Houdaille, J., 1980. La mortalité des enfants en Europe avant le XIe siècle. In Boulanger, P.M., Tabutin, D., (ed.), *La mortalité des enfants dans le monde et dans l'histoire*, 85-118. Liège.
- Ibañez Artica, M., 2001. Historias (monetarias) de difuntos: del óbolo de Caronte a los billetes del Infierno, *El Eco Filatélico y Numismático* 57 (1091), 44-45.
- Ibañez, A., Moraza, A., 2005-2006. Evolución cronotipológica de las inhumaciones medievales en el Cantábrico Oriental: el

caso de Santa María la Real de Zarautz (Gipuzkoa). *Munibe Antropologia-Arkeologia* 57, vol. II (Homenaje a Jesús Altuna), 419-434.

Ibarra Álvarez, J.L., 2004. Tipologías constructivas y usos funerarios en los cementerios parroquiales vizcaínos del siglo XVIII: apuntes iniciales para su caracterización y estudio. *Kobie, Anejos* 6 (volumen 2), 693-706.

Ibarra Álvarez, J.L., 2006-2007. Semblanza histórica de los cementerios parroquiales de la villa de Elorrio entre los siglos XVI y XIX. *Kobie Antropología cultural* 12, 211-297.

Martín, F., Grañeda, P., Campos, T., 2016. Los hallazgos numismáticos en la necrópolis de la iglesia de la Inmaculada Concepción (Górliz, Bizkaia), *Actas XV Congreso nacional de Numismática* (Madrid, 28-30 octubre 2014), 1155-1176. Museo Arqueológico Nacional, Madrid.

Martín, F., Grañeda, P., Campos, T., 2019. Monedas en el Más Acá y en el Más Allá en el norte peninsular: el caso de Górliz. In: De Santiago, J., De Francisco, J.M. (dir.), *Escritura y sociedad: burgueses, artesanos y campesinos*, 313-337. Dykinson.

Martín Vaquero, R., 1996. Contribución al estudio de la platería medieval alavesa, *Revisión del Arte Medieval en Euskal Herria. Cuadernos Sección Artes Plásticas Monumentales* 15, 515-525.

Martín, E.M., San Gregorio, D., 2011. El yacimiento medieval de La Poza, Baltanás (Palencia). *Estudios del Patrimonio Cultural* 6, 80-89.

Martínez Gil, F., 1993. *Muerte y sociedad en la España de los Austrias. Siglo XXI de España Editores*, Madrid.

Núñez, C., Baeta, M., Cardoso, S., Palencia-Madrid, L., García-Romero, N., Llanos, A., De Pancorbo, M.M., 2016. Mitochondrial DNA reveals the trace of the ancient settlers of a violently devastated late bronze and iron ages village. *PLoS One* 11(5), e0155342. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0155342>.

Palencia-Madrid, L., Cardoso, S., Keyser, C., López-Quintana, J.C., Guenaga-Lizaso, A., De Pancorbo, M.M., 2017. Ancient mitochondrial lineages support the prehistoric maternal root of Basques in Northern Iberian Peninsula. *Eur. J. Hum. Genet.* 25, 631-636.

Pavón, J., García de la Borbolla, A., 2007. *Morir en la Edad Media, La muerte en la Navarra medieval*. Universidad de Valencia/Universitat de València.

Peña Romo, V., 2013. Infancia y espacio funerario: el cementerio parroquial medieval y moderno de San Andrés en Madrid. In: Malgosa, A., Isidro, A., Ibáñez-Gimeno, P., Prats-Muñoz, G., (ed.), *Vetera corpora morbo afflicta*, *Actas del XI Congreso Nacional de Paleopatología*, 507-526. Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.

Remesal Rodríguez, J., 2002. Aspectos legales del mundo funerario romano. In: Vaquerizo, D. (ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, 369-378. Universidad de Córdoba, Córdoba.

Sánchez, R., Loza, M., Niso, J., 2014. Las monedas de San Martín de Dulantzi (Alegria-Dulantzi, Álava, País Vasco). *Luces y sombras, siglos I-XIV. Munibe Antropologia-Arkeologia* 65, 197-213.

Scheuer, L., Black, S., 2000. *Developmental Juvenile Osteology*. Academic Press.

Séguy, I., 2010. *La muerte de los pequeñitos: entre el dogma y las creencias populares*. Francia, de finales de la Antigüedad

a la Época Moderna, *TRACE* 58, Las ciencias sociales y la muerte, 29-39.

Solaun Bustinza, J.L., 2020. Ciudades en movimiento. Portilla, la Villavieja y su arrabal. De castrum del reino de Pamplona a villa alavesa. In: Martínez de Salinas, F., Ocio, M., 275 Aniversario del Real Privilegio de villazgo de Zambrana, 47-76. Diputación Foral de Álava, Vitoria-Gasteiz.

Ortner D.J., Putschar, W.G.J., 1981. Identification of pathological conditions in human skeletal remains. *Smithsonian Contributions to Anthropology* 28. Smithsonian Institution Press, Washington DC.

Van Oven, M., Kayser, M., 2009. Updated comprehensive phylogenetic tree of global human mitochondrial DNA variation. *Hum. Mutat.* 30, E386-94.

Weissensteiner, H., Pacher, D., Kloss-Brandstätter, A., Forer, L., Specht, G., Bandelt, H.-J., Kronenberg, F., Salas, A., Schönherr, S., 2016. HaploGrep 2: mitochondrial haplogroup classification in the era of high-throughput sequencing. *Nucleic Acids Res.* 44, W58-W63.